



- *Propuesta ciudadana para su reconstrucción* - **MÁS QUE GARANTIZAR SERVICIOS, GARANTIZAR DERECHOS**

I. Enfoque

El Sistema Intermunicipal del Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), es el Organismo Operador del Agua más grande del estado de Jalisco, opera bajo la figura de **Organismo Público Descentralizado Intermunicipal** desde el año 2002, mediante un **Convenio de Asociación Intermunicipal (y su Addendum)** para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, celebrado entre los Municipio de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, Jalisco. Actualmente su padrón es de aproximadamente 1.2 a 1.3 millones de usuarios (cuentas).

En estricto apego a la legislación nacional en materia de agua el SIAPA es un **Organismo de Gestión Pública del Agua**, cuya obligación constitucional conforme a la nueva Ley General de Aguas de 2025, consiste en “*Promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano al agua para consumo personal y doméstico, su acceso, disposición y saneamiento acorde con la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano sea parte*”. (LGA Art.3-II)

Bajo el marco internacional debe garantizar "el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos" ONU 2010 (A/RES/64/292). Reconociendo tanto el derecho al agua potable como el derecho al saneamiento como derechos humanos estrechamente relacionados pero distintos (ONU 2015).

La **Propuesta Ciudadana #ElSiapaQueQueremos** considera en todo momento el **enfoque de derechos humanos, de participación social e interseccionalidad**. Concibe al agua como un elemento natural limitado y un bien común fundamental para la vida y la salud. En donde los derechos humanos al agua y al saneamiento son indispensables para vivir dignamente y son condición previa para la realización de otros derechos humanos.

Desde este enfoque el SIAPA más que **garantizar servicios, debe garantizar derechos**, poniendo siempre al centro el cuidado del ciclo de agua, la protección y regeneración de todas las fuentes de agua superficiales y subterráneas. En donde la prioridad debe ser **garantizar el agua para consumo**

humano y de los ecosistemas. Gestionada de manera pública, comunitaria y accesible para todas las personas, de forma participativa y no apropiable por sectores poderosos.

La propuesta incorpora todos los principios y elementos del Derecho Humanos al Agua y al Saneamiento: a) Equidad intergeneracional. b) Principio Pro persona, c) No discriminación, d) Participación ciudadana. e) Prevención, f) Precaución, g) Progresividad y no regresividad. h) Sustentabilidad, i). Principio In dubio pro aqua. j) Universalidad. k) Accesibilidad. L) Acceso a la Información. m) Aceptabilidad. n) Asequibilidad. ñ) Calidad. o) Disponibilidad.

II. Cómo se construyó la propuesta y quiénes la integran

Esta propuesta se elaboró a partir de los resultados de diversos diagnósticos, talleres y consultas ciudadanas que la campaña realizó en la calle, barrios, colonias, plazas públicas, escuelas, universidades y centros de trabajo sobre la situación del agua y la atención del SIAPA. La campaña recogió exigencias y propuestas sobre el Sistema Operador del Agua que demandan las personas en el Área Metropolitana de Guadalajara. Además, incorpora las voces y las propuestas de trabajadores del SIAPA, así como de las organizaciones, colectivos y comunidades que impulsan la campaña.

La propuesta integra documentación e investigación técnica, social y ambiental de la situación de agua a nivel estatal, nacional e internacional y una exhaustiva revisión del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Fue elaborada con la participación de 23 organizaciones y colectivos de derechos humanos, defensa del agua, la salud, el territorio y ambientales, además de 5 redes que son espacios de articulación entre diversas comunidades, organizaciones y la academia

III. Diagnóstico Ciudadano del SIAPA

Presentamos 20 grandes problemáticas de urgente atención por parte del SIAPA para su reconstrucción y fortalecimiento.

1. **Ausencia de una comunicación social efectiva**, cercana a la ciudadanía, de carácter preventivo, informativo y con alternativas para atender y corregir las quejas y denuncias.
2. **Debilitamiento del personal experimentado**, debido a salidas por jubilaciones y/o despidos y contratación de nuevo personal con poca experiencia para responder a los nuevos desafíos del SIAPA.
3. **Deficiente calidad del agua que pone en riesgo la salud de las personas** y no cumple con los estándares y las normas para garantizar el derecho humano al agua potable.
4. **Opacidad, cambio de argumentos y narrativas con el objetivo de minimizar las problemáticas** por parte de los directivos del SIAPA y el Gobierno de Jalisco sobre la calidad del agua, su color y olor.
5. **Ausencia de auditorías externas y estudios con participación social** y en presencia de las personas, hogares y colonias afectadas, para demostrar con transparencia y certidumbre las causas, los posibles daños y propuestas de solución.
6. **Incremento de tarifas**, pese a la mala calidad del agua, fallas en el abastecimiento y deficiencias en la atención y el servicio.

7. **Suspensión, cortes, tandeos y disminución del agua en los hogares, con ausencia de información preventiva, oportuna y sobre todo que esté acompañada de diversas alternativas para el abastecimiento.**
8. **Pérdida del 50% del agua por fugas en las tuberías, por tuberías obsoletas y que ponen en riesgo la salud de las personas.**
9. **Nula modernización tecnológica del sistema, ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo y de nuevas tecnologías para el monitoreo de la cantidad y calidad del agua en tiempo real, detección de fugas y sectorización, entre otros.**
10. **Ahorcamiento presupuestal del sistema con una cartera vencida del 50% del padrón de usuarios.**
11. **Aumento de la desconfianza, hartazgo, desprestigio y denuncias al organismo de parte de los usuarios.**
12. **Beneficios para las empresas inmobiliarias y los grandes usuarios comerciales e industriales con el aumento en el otorgamiento de estudios de factibilidad.**
13. **Subcontratación y/o privatización de tramos del sistema como cobranzas, lectura de medidores, obras de infraestructura, mantenimiento, entre otros.**
14. **Ausencia de representatividad y participación social en la toma de decisiones y gobernanza del SIAPA.** Actualmente en la Junta de Gobierno solo existe un lugar para la representación de las asociaciones vecinales. Actualmente el SIAPA no garantiza el derecho a la información, participación y consulta.
15. **Desigualdad e inequidad en el acceso al agua potable.**
16. **Inconformidad, movilización y denuncias de la y los trabajadores del SIAPA por falta de instrumentos de trabajo, desmantelamiento y garantías a sus derechos y seguridad laboral.**
17. **Represión e imposición de obras hidráulicas a base de la fuerza policiaca como el colector pluvial en San Rafael.**
18. **Corrupción comprobada, estructural y sistemática, reconocida a través de diversas auditorías externas con ausencia de sanciones, medidas de no repetición y corrección de las fallas y anomalías técnicas, financieras y administrativas internas y externas.**
19. **Desmantelamiento y debilitamiento del Sistema Operador, falta de mantenimiento permanente de manera preventiva y correctiva, ausencia de insumos y herramientas de trabajo, deterioro y envejecimiento de la infraestructura.**
20. **Gestión del agua basada en infraestructura, que responde a un modelo añejo y obsoleto solo considera las grandes obras hidráulicas como la solución, beneficiando a intereses empresariales, generando corrupción y afectando el ciclo natural de agua y los ecosistemas.**

IV. #ElSiapaQueQueremos

SU RAZÓN DE SER Y OBJETIVO CENTRAL:

Garantizar el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, la participación social, el acceso equitativo y sostenible y una gestión pública y comunitaria del agua como bien común fundamental para la vida.

Por lo tanto nuestra propuesta central es la reconstrucción y el fortalecimiento del SIAPA manteniendo en todo momento su **CARACTER PUBLICO EN LA GESTIÓN Y LA ADMISTRACIÓN DEL AGUA.**

Nuestra propuesta para reconstruir al SIAPA que queremos, propone una modificación profunda y en todo momento con participación social en los siguientes ejes:

1. Ciudadanización y democratización del Organismo Operador, en donde la ciudadanía tenga voz y voto en la toma de decisiones.
2. Tarifas justas que garanticen el principio de asequibilidad y justicia para todos.
3. Alto a la corrupción, acaparamiento, privatización de nuestra agua.
4. Acceso a la información, participación y rendición de cuentas.
5. Agua y saneamiento para todos, garantizando su acceso equitativo y sostenible.
6. Agua potable como derecho y bien común.
7. Modernización tecnológica del SIAPA: con énfasis en detección de fugas en tiempo real, reparación y cambio de tuberías, estudios y monitoreo de la calidad y cantidad del agua.
8. Acceso a la justicia en materia de derechos al agua potable y saneamiento.

Proponemos un proceso de reestructuración que considera tres grandes etapas:

PRIMERA ETAPA: ATENDER LA EMERGENCIA AGUA LIMPIA, SALUD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Plan emergente de corto y mediano plazo

- o Realizar y transparentar todos los resultados de los **estudios y análisis de calidad del agua de contaminación biológica y metales pesados**, que permitan valorar la emisión de alertas sanitarias o descartarlas, pero con información, participación, discusión y evidencias.
- o La instalación de una **mesa permanente sobre calidad de agua, salud y riesgos** sanitarios con participación social, técnica y ambiental que permita responder y atender a la emergencia con acciones de corto y mediano plazo que pongan en el centro resolver a calidad del agua y la salud de las familias y colonias que están recibiendo agua sucia y presentan impactos a su salud y economía.
- o Dotar de todos los **insumos y herramientas de trabajo al personal del SIAPA** para que pueda desempeñar su trabajo en condiciones dignas y adecuadas.
- o **Transparentar y consultar el uso de los recursos que se están redirigiendo al SIAPA** para evitar que se invierten y gastan en acciones que no modificarán al sistema en sus necesidades más urgentes para el corto y mediano plazo.
- o Continuar de manera transparente con las **investigaciones y sanciones sobre hechos de corrupción de la administración saliente y su equipo de trabajo**.
- o El SIAPA necesita los mejores perfiles en su conducción y generar confianza en la ciudadanía por ello proponemos, una **etapa de prueba de seis meses a un año para la nueva dirección con un evaluación social, técnica y ambiental para su continuación**.

- o La revisión de los perfiles del equipo directivo que acompañará a esta nueva dirección, para garantizar las mejores personas con capacidades técnicas, sociales, ambientales y éticas más adecuadas.
- o **Concochar un espacio público de reconstrucción del SIAPA** con la participación, consulta, información, datos abiertos e inclusión de todas las voces y sectores.
- o La reestructuración del SIAPA, iniciando con el **combate a la corrupción y la depuración de los cuerpos directivos**, manteniendo en todo momento su carácter público y comunitario.
- o La entrega y la publicación inmediata del **Proyecto Ejecutivo del Acueducto Sustituto Chapala-Guadalajara** para su proceso de consulta y revisión técnica, social y ambiental.

SEGUNDA ETAPA: ATENDER LO ESTRUCTURAL CON EFECTO DOMINÓ, LA CORRUPCIÓN, SU DEMOCRATIZACIÓN Y EL CAMBIO EN SU MODELO DE GESTIÓN

Plan estructural de mediano y largo plazo

- o El SIAPA no representa en este momento los intereses de la ciudadanía, sus instancias como la Junta de Gobierno, la Comisión Tarifaria, el Consejo Técnico, sus órganos de control, vigilancia, fiscalización y su Consejo Técnico Ciudadano de Transparencia, carecen de participación y control social, por lo que deben revisarse los criterios y los procesos de selección para la integración de sus miembros, la periodicidad, la representación, legitimidad y sus funciones.
- o Es urgente la ciudadanización y democratización del SIAPA para evitar que sus instancias como la Comisión Tarifaria o la Junta de Gobierno **aprueben tarifazos, mega tarifazos, contrataciones de personal o proyectos a modo con conflicto de interés y corrupción.**
- o En la campaña **#ElSiapaQueQueremos**, proponemos y demandamos la **participación social, plural y diversa con voz y voto en todo momento en la toma de decisiones del sistema y que verdaderamente represente y garantice la vigilancia en el cumplimiento del objetivo central del SIAPA:** garantizar, respetar y proteger los derechos humanos al agua y al saneamiento. Proponemos la inclusión social en todas las instancias del SIAPA de la Ciudadanía y la representación de los trabajadores.
- o **No habrá transformaciones y cambios posibles en el obsoleto modelo de gestión y administración del agua que tenemos en Jalisco, mientras no se ponga un alto y moratorias a la creciente industrialización, urbanización y agronegocios que están dañando el ciclo socio natural del agua en todas sus etapas, los ecosistemas y la biodiversidad.** Es decir, el primer paso para transitar a un nuevo paradigma de gestión integral del agua en el SIAPA pasa necesariamente por la **urgente revisión y modificación de su modelo de gestión basado en obras de infraestructura para transitar hacia un paradigma de cuidado, protección y regeneración de cuerpos de agua y la naturaleza.**
- o Durante más de una década, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado ha operado bajo un **patrón persistente de irregularidades financieras, administrativas y técnicas que no solo no se han corregido, sino que se han acumulado en un entramado de opacidad e impunidad.** Las auditorías realizadas entre 2014 y 2025 por instancias como la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría estatal permiten reconstruir **una crisis estructural que**

